



## Índice

Introducción	2
Ámbitos de actuación	5
Marco de gobierno	11
Glosario	12
Referencias	13



## Introducción

La biodiversidad y los ecosistemas son clave para el planeta, la economía y el bienestar social, y proveen de servicios esenciales como la polinización, la producción de alimentos, la prevención de inundaciones o la regulación del clima, con un 55% del PIB mundial dependiente de forma moderada o alta de la naturaleza<sup>1</sup>. Sin embargo, la evidencia científica indica que se están deteriorando en todo el mundo a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad<sup>2</sup>, tal y como se recoge en el Informe sobre la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas publicado en 2019 por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). La pérdida global de biodiversidad y ecosistemas y la escasez de recursos y sus impactos asociados ponen en riesgo el sustento de la sociedad en general.

En este contexto, en diciembre de 2022 se aprobó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés) en el marco de la segunda parte de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. El GBF tiene como propósito el de detener y revertir la pérdida de la naturaleza, en línea con la Visión 2050 de "Vivir en armonía con la naturaleza". Este Marco, acordado por cerca de 200 países, hace un llamamiento a alinear los fondos financieros privados con los objetivos de revertir la pérdida de naturaleza en 2030 y alcanzar la Visión 2050.

VidaCaixa, que aspira a ser un referente en sostenibilidad, se compromete a tomar en consideración las metas del GBF y avanzar en el despliegue faseado de la gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza; la orientación de los flujos de capital hacia finalidades que sean compatibles con la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza, y la integración de la naturaleza en la toma de decisiones.

Cabe destacar que este ámbito es complejo. Los impactos en la naturaleza por parte de las empresas, así como sus dependencias de los servicios ecosistémicos y del capital natural, son una fuente de riesgos para los negocios y las instituciones aseguradoras. Identificar y evaluar estas dependencias e impactos en la naturaleza es la base para gestionar y prevenir los riesgos relacionados con la naturaleza y, a la vez, aprovechar nuevas oportunidades de negocio. Para las

públicas. Y WWF, en el informe Planeta Vivo 2024, señala un descenso medio del **73% en la abundancia poblacional relativa de especies animales vertebradas** entre 1970 y 2020, lo que representa un agravamiento respecto al 69% reportado en 2022. Las especies de agua dulce han sufrido el mayor declive (85%), seguidas de las terrestres (69%) y marinas (56%).

VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros - 2025

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> World Economic Forum (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy. <sup>2</sup> El IPBES, en su Evaluación Mundial de 2019, estimaba una reducción del 47% en los indicadores globales de extensión y condición de los ecosistemas en los últimos cien años. Este diagnóstico sigue vigente y ha sido reforzado por evaluaciones temáticas posteriores, como la de especies exóticas invasoras (2023), que identifican estos factores como uno de los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad. En su décimo período de sesiones (2023), el IPBES reiteró la urgencia de actuar ante la degradación continua de los ecosistemas y la necesidad de integrar estos conocimientos en las políticas



entidades aseguradoras, los principales impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza proceden principalmente de su relación con los clientes, las compañías en las que invierten y proveedores.

La actividad de VidaCaixa, así como la de sus clientes y compañías en las que invierte, tiene distintos niveles de dependencia e impacto sobre la naturaleza. Estos varían según el sector, el tipo de producto y las geografías en las que opera. En este sentido, evaluar los riesgos y oportunidades ligados a la naturaleza que se derivan de la actividad de financiación e inversión requiere determinar los impactos y dependencias individuales de las compañías, con múltiples datos y para múltiples localizaciones, unos datos que, en su mayoría, no se publican por parte de las compañías. Es también, para el sector asegurador, un ámbito en desarrollo ya que tampoco existen estándares sólidos y comunes, métodos de medición homogéneos y robustos, o herramientas con datos cuantitativos comparables.

Por ello, VidaCaixa considera que es necesario trabajar de forma colaborativa con otros actores y agentes económicos y con una aproximación multisectorial para avanzar en identificar, evaluar, medir (y mitigar) los impactos en la naturaleza y gestionar las dependencias, y para desarrollar y apoyar las soluciones con impacto positivo en la naturaleza.

Asimismo, el cambio climático y la degradación de la naturaleza están estrechamente interconectados: los impactos del cambio climático provocan la pérdida de biodiversidad y capital natural; la pérdida de naturaleza tiene efectos negativos en el cambio climático, y actuar contra la degradación y pérdida de naturaleza puede contribuir de forma sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático, además de otros beneficios sociales y económicos. Por ello, como señalan el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la IPBES, proteger la naturaleza y limitar el calentamiento global son objetivos complementarios y alcanzar los dos retos es fundamental para un futuro más sostenible y justo.

VidaCaixa, como miembro de la *Net-Zero Asset Owner Alliance*, ha definido una estrategia para ser neutral en emisiones netas de carbono en 2050 en relación con su cartera de inversiones corporativas de la compañía aseguradora (excluyendo las *Unit Linked*). Para ello y, como primera meta, ha establecido y publicado objetivos climáticos intermedios a 2030. Por otro lado, desde 2019, ha hecho pública una Declaración sobre cambio climático. A este respecto, y considerando el papel clave de la biodiversidad y los ecosistemas para abordar la crisis climática, la Entidad incorporará consideraciones relacionadas con la naturaleza en su plan de transición. En paralelo, trabajará en la integración de la naturaleza en su Plan de Sostenibilidad para los próximos ejercicios.

Para avanzar en la integración del eje de la naturaleza en la estrategia climática y, de forma global, en la estrategia de sostenibilidad, VidaCaixa trabajará con una aproximación progresiva y también



colaborará con terceros. Esta integración considerará las principales presiones directas que afectan a la naturaleza definidas por el IPBES—en especial las cuatro primeras—y que son, por orden de importancia: los cambios en el uso de la tierra y el mar (como la desforestación); la explotación directa de los recursos (organismos), el cambio climático; la contaminación, y las especies invasoras. La Entidad priorizará los ámbitos más materiales para su actividad, como pueden ser el cambio climático, la biodiversidad, el estrés hídrico, la contaminación, la desforestación o el uso de plásticos. Asimismo, tomará en consideración los potenciales impactos adversos y las oportunidades relacionadas con la naturaleza para las comunidades potencialmente afectadas.

Este documento presenta las principales líneas de actuación previstas. Su objetivo es ofrecer a los grupos de interés una visión panorámica de nuestra estrategia, sobre la que informaremos regularmente en el futuro.



## Ámbitos de actuación

VidaCaixa lleva a cabo múltiples acciones para reducir el impacto negativo en la naturaleza y para preservarla y contribuir a reforzar la biodiversidad y los ecosistemas, tanto en relación con sus impactos operativos como respecto de los de sus clientes y las compañías en las que invierte. A este respecto, ha integrado aspectos relativos a la naturaleza en sus políticas de gestión de riesgos de sostenibilidad, favorece la inversión en proyectos y empresas con impacto positivo en el entorno; ha definido un objetivo de descarbonización a 2050 de la cartera aseguradora (excluyendo las *Unit Linked*); lleva a cabo acciones de *engagement* con las compañías donde se invierte, cuando es material, incluyen el eje de naturaleza, y, entre otras iniciativas, promueve proyectos de reforestación verificados por externos independientes para compensar las emisiones operativas que no ha podido reducir.

Trabajando sobre esta base, la Entidad se compromete a avanzar, de acuerdo con el conocimiento, los datos y la tecnología disponibles en cada momento, así como con la regulación de aplicación, en la actualización de su hoja de ruta relativa a la naturaleza, con especial foco en los siguientes ámbitos de actuación:

- 1. Avanzar en la identificación y la medición de los impactos y dependencias, así como de la materialidad de los riesgos relacionados con la naturaleza para la actividad de VidaCaixa.
  - VidaCaixa monitoriza y gestiona los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), incluyendo también aquellos aspectos relacionados con la naturaleza, como por ejemplo la pérdida de biodiversidad.
  - Llevaremos a cabo ejercicios de evaluación de impactos y dependencias de los sectores en los que invertimos y, cuando sea posible, se incorporarán a estos ejercicios el análisis de escenarios relacionados con la naturaleza. El objetivo de estos será, la materialidad financiera de los potenciales riesgos de la naturaleza asociados a la cartera de inversión de VidaCaixa teniendo en cuenta la exposición y geografías de los sectores invertidos. Las metodologías de medición y evaluación de los riesgos relacionados con la naturaleza son emergentes y están sujetas a cambios: en la medida en que las metodologías, herramientas y disponibilidad de datos mejoren, avanzaremos y refinaremos nuestros procesos de identificación y medición. Esta evaluación será también la fuente para identificar oportunidades y, en general, las áreas prioritarias de actuación en las que VidaCaixa puede tener un mayor impacto.



2. Avanzar en la integración de la naturaleza en la gestión de los riesgos de sostenibilidad, tanto en relación con las consideraciones transversales como en los criterios sectoriales.

Los riesgos relacionados con la naturaleza surgen de la degradación y pérdida de la naturaleza y que pueden tener efectos negativos en las actividades económicas y las compañías, lo que puede derivar en riesgos financieros. Por ello, en VidaCaixa aplicamos la *Política de integración de riesgos de sostenibilidad* que incluye criterios de aceptación, exclusión y restricciones globales, con especial foco en sectores de alto riesgo ASG y que incluyen también riesgos relacionados con la naturaleza. Asimismo, monitorizamos potenciales controversias graves en materia de sostenibilidad de los clientes, incluyendo aquellas relativas a biodiversidad, estrés hídrico, desforestación, contaminación u otros ámbitos en materia de naturaleza, así como los impactos en comunidades locales. Adicionalmente incorporamos criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la gestión de activos, considerando las Principales Incidencias Adversas de nuestras decisiones de inversión, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas y las Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones. Este ámbito está en constante evolución y continuaremos incorporando nuevos criterios y prácticas de gestión.

- Trabajaremos para identificar, medir- según los datos y metodologías disponibles-, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con la naturaleza que generen un impacto material en nuestro negocio.
- Actualizaremos de forma regular nuestra *Política de integración de riesgos de sostenibilidad,* considerando los potenciales impactos negativos en la naturaleza de la actividad de nuestras contrapartes y sus dependencias sobre la naturaleza, y para integrar los aspectos relacionados con la naturaleza en la evaluación de clientes y operaciones.
- Integraremos aspectos relacionados con la naturaleza, según la disponibilidad y calidad de los datos, en la toma de decisiones de inversión y construcción de las carteras gestionadas, incluyendo la gestión de las Principales Incidencias Adversas (PIA), es decir, los efectos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad.
- 3. Contribuir a la canalización de fondos hacia actividades con impactos positivos en la naturaleza, a través de la actividad de inversión y de la gestión de activos.

La búsqueda de oportunidades relacionadas con la naturaleza es otra de nuestras prioridades. En el marco de nuestro modelo de inversión responsable, fomentamos la inversión sostenible y de impacto incluyendo, entre otros, criterios relativos a actividades y proyectos que contribuyen a proteger y restaurar la naturaleza y reducir la presiones sobre la misma.



- Revisaremos estos marcos y definiciones de forma periódica para identificar nuevas finalidades en la inversión que tengan un impacto positivo en la naturaleza y/o contribuyan a evitar o mitigar impactos negativos y/o las presiones sobre la naturaleza.
- Trabajaremos con empresas y emisores para identificar y promover nuevas soluciones y mejores prácticas mediante nuestros productos y servicios y con actividades de diálogo activo.
- Seguiremos desarrollando y ofreciendo productos de inversión sostenible a los inversores, incluyendo los que canalicen el capital privado hacia inversiones que actúen contra la degradación y pérdida de naturaleza o que impulsen la economía circular.
- Fomentaremos la innovación en materia de sostenibilidad, incluyendo las soluciones con impacto positivo en la naturaleza.

# 4. Gestionar nuestros impactos operativos en la pérdida de naturaleza y de servicios ecosistémicos (y contribuir a generar impacto positivo).

Nuestro compromiso ambiental empieza por evitar y/o reducir en lo posible nuestra contribución a la pérdida y degradación de la naturaleza, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Por eso, desde hace años hemos puesto en marcha iniciativas de reducción de generación de residuos y otras emisiones contaminantes, así como medidas de eficiencia en el consumo de recursos, como el papel, la energía y el agua, integradas en el Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 de VidaCaixa, enmarcado en el de CaixaBank. Además, hemos definido criterios de compra verde para aquellos productos y servicios con mayores impactos ambientales e incluimos consideraciones ambientales en el proceso de homologación y selección de proveedores y en el diseño de los espacios y las instalaciones.

- Mantendremos e incorporaremos en el Plan de Gestión Ambiental nuevas iniciativas que eviten, mitiguen o compensen los impactos negativos operativos de VidaCaixa en la naturaleza y fomenten la transición hacia una economía circular, reduciendo la presión sobre los sistemas naturales.
- Consideraremos la naturaleza en la estrategia de compensación de emisiones de carbono, con iniciativas como la reforestación de bosques y, en caso de adquirir créditos de carbono verificados en el mercado voluntario, estos deberán tener en cuenta no sólo criterios climáticos sino también sociales y relacionados con la naturaleza.



Teniendo en cuenta que el impacto principal en la naturaleza se localiza en la cadena de valor y no en las propias operaciones de la Entidad, continuaremos trabajando con los proveedores para que cumplan con las expectativas y los estándares ambientales definidos por el Grupo CaixaBank y que se revisan de forma periódica.

5. Integrar la naturaleza en los programas formativos para las personas de la entidad.

En VidaCaixa disponemos de un plan de formación global que incluye entre sus prioridades la sostenibilidad, con formación obligatoria para toda la plantilla; formación especializada para algunos equipos, y formación voluntaria abierta a todas las personas interesadas.

- Formaremos a la plantilla en esta materia, con especial atención en los equipos con mayor relación con la gestión de los impactos operativos, los riesgos, las inversiones y el negocio para favorecer que puedan analizar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza (y contribuir a que clientes, socios comerciales, proveedores y emisores en los que invierte puedan también hacerlo).
- 6. Realizar actividades de implicación y diálogo activo con clientes, emisores, reguladores y otros grupos de interés para impulsar la sensibilización y las acciones en favor de la naturaleza, la reducción de las presiones sobre la misma, así como la transición global hacia una economía más sostenible.

De forma progresiva, hemos incorporado consideraciones relativas a la sostenibilidad, incluyendo la naturaleza cuando es material, en las acciones de diálogo y sensibilización con clientes, inversores y otros grupos de interés para impulsar la transición a una economía más sostenible. Estas expectativas, se recogen en el Plan de Implicación que VidaCaixa, hace público de forma anual.

- Trabajaremos con clientes, emisores y proveedores de datos externos para reforzar la disponibilidad de datos que permitan identificar, medir y gestionar mejor los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza e integrarlos en los sistemas internos de la Entidad.
- Incorporaremos las consideraciones relativas a la naturaleza en la estrategia de implicación con las compañías en las que invertimos (por cuenta propia y de terceros), con foco en los sectores y las compañías con mayores riesgos y oportunidades: compartiremos con empresas clientes y emisores las expectativas de la Entidad en relación con su gestión de la naturaleza, incluyendo el cumplimiento de las normas y convenciones internacionales para la protección de esta, así como la transparencia sobre sus contribuciones materiales,



positivas y negativas, a la naturaleza. Nuestro objetivo es animarlos en la identificación y gestión de sus impactos y dependencias respecto de la naturaleza, así como en el establecimiento de modelos de gobierno, estrategias y políticas al respecto.

- Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía neutra en carbono y mantendrá una agenda de diálogo activo con el regulador, el supervisor y la sociedad en materia de naturaleza.
- Impulsaremos acciones de sensibilización con la plantilla, los clientes particulares y la sociedad en general, a través de los programas de acción social y de voluntariado corporativo; de la colaboración con otras instituciones, y la organización y participación en eventos y conferencias.
- 7. Construir un ecosistema de colaboración y participar en iniciativas colaborativas para generar conocimiento y contribuir a abordar los impulsores de la pérdida de naturaleza.

Trabajar en favor de la naturaleza requiere de la colaboración con todos los grupos de interés. Por eso, buscamos colaborar y apoyar las acciones colectivas en relación con la naturaleza y, en esta línea, VidaCaixa está adherido a, entre otros, UNEP FI y participa en algunos grupos de trabajo en la materia. También trabajamos en colaboración con otras entidades para fomentar la innovación y favorecer el desarrollo de proyectos empresariales con un objetivo de impacto positivo en la naturaleza.

- Continuaremos participando en grupos de trabajo, coaliciones e iniciativas relevantes a nivel nacional e internacional para impulsar el desarrollo de metodologías, estándares comunes y nuevas soluciones, e identificará nuevas alianzas relevantes que puedan surgir.
- Mantendremos y reforzaremos las finalidades relacionadas con la protección y mejora del entorno en los programas de colaboración y ayudas al tercer sector.



#### 8. Informar de forma transparente sobre los avances en esta materia.

La transparencia en la información debe contribuir a una mejor toma de decisiones por parte de los diferentes actores en los mercados financieros, aunque el panorama de reporting relacionado con la naturaleza es dinámico y en desarrollo. En este sentido, VidaCaixa reporta tanto la información no financiera, conforme a la Ley 11/2018, como la información de sostenibilidad, en línea con la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y el Reglamento de Taxonomía de la UE a través del Informe de Gestión del Grupo CaixaBank. Asimismo, en este reporting cumplimos con las expectativas supervisoras de la EBA en materia de riesgos ASG y seguimos los estándares voluntarios más reconocidos a nivel internacional, como Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), e International Integrated Reporting Council (IIRC) a través de la respuesta a los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).

- Informaremos sobre nuestra actuación y nuestros avances en materia de naturaleza a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular, veraz y clara.
- Asimismo, de la mano de CaixaBank, VidaCaixa avanza en la alineación de su estrategia de divulgación con los marcos regulatorios y estándares internacionales más recientes.
  En particular, se prepara para cumplir con los requisitos de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), que refuerza la obligación de reportar sobre impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluyendo la naturaleza, bajo el principio de doble materialidad.



## Marco de gobierno

El **Consejo de Administración** es el responsable de aprobar, supervisar y valorar periódicamente la definición, desarrollo e implantación de la estrategia de sostenibilidad que, a su vez, incluye la estrategia en materia de naturaleza. En este sentido, es también responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de VidaCaixa en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente, así como supervisar que las prácticas de VidaCaixa en dichas materias se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.

El **Comité de Dirección** es el responsable de desarrollar el Plan Estratégico de la Entidad aprobado por el Consejo de Administración y, con este objetivo, adopta acuerdos, directamente o a través de sus comités delegados, en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, varios comités se encargan de la supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el **Comité de Inversiones** y el **Comité Global de Riesgos**, ambos comités delegados del Comité de Dirección, el **Comité de Riesgos**, como comité delegado del Consejo de Administración.

Finalmente, la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación coordina la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad de VidaCaixa, que contempla también los temas relativos a la naturaleza. En esta línea, trabaja de forma transversal con otras direcciones de la compañía para avanzar en la implantación de las líneas de trabajo incluidas en la presente Declaración.



## **ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

Esta Declaración será revisada y aprobada por el Consejo de Administración con una periodicidad bienal. No obstante, la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación, como responsable revisará su contenido anualmente y, en caso de que lo estime pertinente, propondrá modificaciones que elevará para su aprobación por el Consejo de Administración.

En la revisión se tienen en cuenta las consultas a los grupos de interés internos y externos en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, la actualización se podrá iniciar, en cualquier momento, a petición de cualquiera de las áreas implicadas que haya identificado la necesidad de su modificación, motivada, entre otras causas, por:

- Cambios en el marco normativo.
- Cambios en los objetivos y la estrategia de negocio.
- Cambios en el enfoque o los procesos de gestión.
- Cambios derivados de los resultados obtenidos en las actividades de seguimiento y control.
- Nuevas políticas o modificaciones sobre las existentes que afecten al contenido de esta Declaración.
- Modificación de la estructura organizativa que implique un cambio de funciones en la gestión de la Declaración.

Declaración revisada y aprobada por el Consejo de Administración a 28 de octubre de 2025.



## Glosario

- Biodiversidad o diversidad biológica: comprende, según la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992), la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de las especies, entre especies y la diversidad de los ecosistemas. WWF (2019a) la describe como la variedad de seres vivos que habitan nuestro planeta, como animales, plantas, hongos y microorganismos. Según el IPBES (2024), la biodiversidad no solo se refiere a la cantidad de especies, sino también a su variabilidad genética, sus interacciones ecológicas y su papel en el funcionamiento de los ecosistemas. La biodiversidad sustenta los servicios ecosistémicos esenciales para la vida humana, como la polinización, la regulación del clima, la fertilidad del suelo y la provisión de alimentos y agua.
- Capital natural conjunto de recursos naturales renovables y no renovables —como el aire, el agua, el suelo, los minerales, los bosques, los océanos, la biodiversidad y los ecosistemas— que proporcionan beneficios directos e indirectos a las personas y sustentan todas las actividades económicas.
  - Según el Natural Capital Protocol (Capitals Coalition, 2025), el capital natural incluye tanto los activos naturales como los flujos de servicios ecosistémicos que generan. Estos activos pueden ser utilizados, degradados o restaurados por las actividades humanas.
- Dependencia: Los elementos de la naturaleza —activos ambientales o servicios ecosistémicos— de los que una organización depende para operar, generar ingresos o mantener su resiliencia. Estas dependencias pueden ser directas o indirectas, y su análisis debe considerar la ubicación geográfica, la cadena de valor y los impulsores de cambio ambiental (TNFD, 2024). Las dependencias sobre la naturaleza son los aspectos del entorno natural que una empresa necesita para funcionar. Estas pueden incluir agua limpia, suelos fértiles, polinizadores, regulación climática, entre otros. Comprenderlas es clave para establecer objetivos científicos y gestionar riesgos ambientales (SBTN, 2024). Es decir, la dependencia o uso de la naturaleza cuando esta funciona como un insumo, o si influye en las condiciones ambientales necesarias para un desempeño empresarial exitoso, ya sea permitiéndolas o mejorándolas (WWF, 2019). Por ejemplo: el modelo de negocio de una compañía puede depender de los flujos de agua; la regulación de la calidad del agua; los hábitats para los polinizadores, etc.
- Ecosistemas: son, a su vez, un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y el entorno no-vivo, que interactúa como una unidad funcional (NGFS, 2023). Según el IPBES (2019), los ecosistemas proporcionan servicios esenciales para la vida humana, como la regulación del clima, la polinización, la purificación del agua o la



fertilidad del suelo. Estos sistemas pueden ser naturales (bosques, humedales, océanos) o modificados por el ser humano (agrosistemas, áreas urbanas) y en su segunda evaluación global (IPBES 2024), se reafirma que la salud de los ecosistemas es clave para la resiliencia frente al cambio climático, la seguridad alimentaria y el bienestar humano. La degradación de los ecosistemas reduce su capacidad de proveer servicios y aumenta los riesgos para las sociedades y las economías.

- Impactos en la naturaleza: un efecto positivo o negativo (cuantitativo o cualitativo; directo, indirecto o acumulativo) de la actividad empresarial sobre la cantidad o calidad de las reservas de capital natural o de servicios ecosistémicos y que puede resultar en cambios en la capacidad de la naturaleza de proveer funciones sociales y económicas (WWF, 2019b;TNFD, 2024; SBTN, 2024).
- Naturaleza: este término es más complejo de definir: Según el IPBES (2022–2024), la naturaleza no solo tiene un valor instrumental (por los beneficios que proporciona a las personas), sino también un valor intrínseco y relacional, vinculado a la identidad cultural, el bienestar espiritual y el conocimiento tradicional. Incluye, por tanto, todos los ecosistemas, tanto los elementos vivos (bióticos) como no vivos (abióticos) de nuestro planeta, incluyendo la biodiversidad, pero también el clima. La Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD, 2024) define la naturaleza como "el mundo natural, con énfasis en la diversidad de organismos vivos (incluidas las personas) y sus interacciones entre sí y con su entorno físico". Esta definición reconoce que la salud de la naturaleza es esencial para la resiliencia de las sociedades y las economías.
- Nature-positive: Según la TNFD (2024), una economía "nature-positive" implica que las empresas y las instituciones financieras identifiquen, gestionen y reduzcan sus impactos negativos sobre la naturaleza, al tiempo que aumentan sus contribuciones positivas mediante restauración, conservación y uso sostenible (TNFD, 2024). Un objetivo transformador que implica detener y revertir la pérdida de naturaleza, logrando una mejora neta en la salud, abundancia, diversidad y resiliencia de los ecosistemas. Esto requiere reducir los impactos negativos, restaurar la naturaleza degradada, y transformar los sistemas económicos para que trabajen en favor de la naturaleza, con métricas claras y trazabilidad del progreso (SBTN, 2023).
- Pérdida de biodiversidad: disminución de la variedad y variabilidad de los organismos vivos, incluyendo la diversidad genética, de especies y de ecosistemas, en un área determinada o a escala global. Esta pérdida puede deberse a factores como la destrucción de hábitats, el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación de recursos y la introducción de especies invasoras, y tiene consecuencias negativas para el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano (EIOPA, 2023).



- Pérdida de naturaleza: deterioro o reducción de la diversidad biológica, la integridad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, que compromete la capacidad de la naturaleza para proporcionar servicios ecosistémicos esenciales. Esta pérdida puede deberse a factores como la destrucción de hábitats, el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación de recursos y la introducción de especies invasoras (TNFD, 2024; IPBES, 2024).
- Servicios de los ecosistemas: son las funciones y procesos que se llevan a cabo en el seno de los ecosistemas y que captura los beneficios (in)materiales que los seres humanos pueden obtener de forma directa o indirecta de la naturaleza y que son clave para sostener y satisfacer la vida humana (EIOPA, 2023). Entre estos servicios pueden destacar grandes ámbitos (TNFD, 2024):
  - a) Servicios de aprovisionamiento, como pueden ser el agua, el material genético, la biomasa y energía o el refugio;
  - b) Regulación y mantenimiento, como la regulación de los procesos climáticos y naturales; la polinización, la filtración de residuos, la purificación y mantenimiento de recursos naturales, la mitigación de inundaciones, la retención de sedimentos, etc.
  - c) Servicios culturales: servicios y bienes no materiales (espirituales y recreativos) como espacios verdes o servicios educativos y científicos, entre otros.
  - d) De soporte: como el ciclo de nutrientes, la formación del suelo y otros procesos ecológicos esenciales que permiten el funcionamiento de los ecosistemas
- Soluciones basadas en la naturaleza: intervenciones que protegen, gestionan de forma sostenible o restauran ecosistemas naturales o modificados para abordar retos sociales, ambientales y económicos de forma eficaz y adaptativa. Estas soluciones generan beneficios simultáneos para la naturaleza y las personas, y pueden integrarse en estrategias empresariales y decisiones financieras, contribuyendo a la resiliencia ecológica y a la mitigación de riesgos relacionados con la naturaleza (IUCN; TNFD, 2024).



## Referencias

- Capitals Coalition (2025). Natural Capital Protocol
- Convención sobre la Diversidad Biológica (1992)
- EIOPA (2023). Staff paper on Nature-related risks and impacts for insurance
- Network for Greening the Financial System (NGFS, 2023). Statement on nature related financial risks
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019). Informe sobre la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas.
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2022). Thematic Asessment of the Sustainable Use of Wild Species.
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2023). Thematic Asessment of Invasive Alien Species and their Ccontrol.
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2024). Nexus Assessment: Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health.
- TNFD (2024). Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures
- Science Based Targets Network (2024). SBTN Glossary of Terms
- WEF (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfin Nature Matters for Business and the Economy.
- WWF (2019a). ¿Qué es la biodiversidad?
- WWF (2019b). La naturaleza del riesgo. Un marco para entender el riesgo relacionado con la naturaleza para las empresas
- WWW (2024). Informe Planeta Vivo 2024
- Comisión Europea (2022). Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD).
- IFRS Foundation (2023). IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainabilityrelated Financial Information.
- IFRS Foundation (2023). IFRS S2 Climate-related Disclosures.